

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/12/2022 - 19:42:3  
Recibo No. 10698905, Valor: \$6.500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QFZG2368C8**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: APP-TEC S.A.S.  
Sigla: No Reportó  
Nit: 901223006-1  
Domicilio principal: Bucaramanga

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-415571-16  
Fecha de matrícula: 17 de Octubre de 2018  
Ultimo año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 09 de Marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CALLE 103 # 13 D - 09 APARTAMENTO 103  
EDIFICIO CAMINOS DE LA FONTANA  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico: contactenos@app-tec.net  
Teléfono comercial 1: 3002669346  
Teléfono comercial 2: 3173823914  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 103 # 13 D - 09 APARTAMENTO 103  
EDIFICIO CAMINOS DE LA FONTANA  
Municipio: Bucaramanga - Santander  
Correo electrónico de notificación: contactenos@app-tec.net  
Teléfono para notificación 1: 3002669346  
Teléfono para notificación 2: 3173823914  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica APP-TEC S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QFZG2368C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Documento privado del 01 de Octubre de 2018 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Octubre de 2018, con el No 161542 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada APP-TEC S.A.S.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/10/01 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO 4°. OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS Y COMPLEMENTARIOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONALES EN MONTAJE, INSTALACIÓN, APOYO LOGÍSTICO, CAPACITACIÓN Y SUMINISTRO DE SOFTWARE Y DE MANEJO DE TOCA CLASE DE SOFTWARE. ASESORÍAS EN SERVICIOS, DISEÑOS Y PROGRAMACIÓN DE ALGORITMOS, DESARROLLO DE SOFTWARE, APLICACIONES PARA MOVILES, PAGINAS WEB, DISEÑO GRÁFICO, DIGITALIZACIONES, E-COMMERCE, E-LEARNING Y MARKETING ONLINE. ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS, REDES Y SERVIDORES, ASÍ COMO EL SOPORTE Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS EN LA NUBE. LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION Y GESTION DE BASES DE DATOS EN LA NUBE, INTRANET, LAN O LOCAL, CONSULTORES DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AMBIENTES WEB, SUMINISTRO DE PROGRAMAS Y/O SOFTWARE, OUTSOURCING DE SOFTWARE, EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REDES DE CÓMPUTO, PROCESAMIENTOS DE DATOS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y CAPACITACIONES A ENTIDADES PÚBLICAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL; EMPRESAS PRIVADAS, SIN ÁNIMO DE LUCRO ORGANISMOS INTERNACIONALES ENTRE OTRAS; EN TEMAS RELACIONADOS EN ASESORÍAS Y SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS EDUCATIVAS REFERENTES A EDUCACIÓN NO FORMAL; EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTÍAS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

#### CAPITAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/12/2022 - 19:42:3  
Recibo No. 10698905, Valor: \$6.500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QFZG2368C8**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$5.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$5.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$5.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/10/01 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO 24°. REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO 2: EN EL EVENTO DE ALGUNA FALTA ABSOLUTA, INCAPACIDAD PERMANENTE RENUNCIA O CUALQUIER OTRA SITUACION QUE LE IMPIDA EJERCER EL CARGO AL REPRESENTANTE LEGAL ESTE, LO PODRA EJERCER COMO REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE) UNO DE LOS ACCIONISTAS.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/10/01 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ARTÍCULO 25°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PREVIA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA , TODOS AQUELLOS ACTOS QUE CELEBRE Y CONTRATOS QUE REALICE QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SOLO PODRÁ REALIZARLO CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ QUIEN ACTUARÁ EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PARÁGRAFO: LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. ARTÍCULO 26°. FUNCIONES: EL REPRESENTANTE LEGAL, TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; DIRIGIR,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QFZG2368C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, CON LIMITACIÓN EN LA CUANTÍA QUE NO SUPERE LOS SESENTA (60) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, A PARTIR DE ESE MONTO REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.; CONTRATAR Y REMOVER EL PERSONAL PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA.; RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.; PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.; LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

#### NOMBRAMIENTOS

##### REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 01 de Octubre de 2018 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Octubre de 2018 con el No 161542 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	FLOREZ MANDUANO CARLOS ARTURO	C.C. 13741680

Por Acta No 03 del 06 de Diciembre de 2021 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 25 de Febrero de 2022 con el No 196785 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REP. LEGAL SUPLENTE	LEON MANDUANO JHULIETH	C.C. 1085048137

##### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/12/2022 - 19:42:3  
Recibo No. 10698905, Valor: \$6.500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QFZG2368C8**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6311.  
Actividad secundaria Código CIIU: 4741.  
Otras actividades Código CIIU: 6201.  
Otras actividades Código CIIU: 7020.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$29.692.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 6311

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----  
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 19/12/2022 - 19:42:3  
Recibo No. 10698905, Valor: \$6.500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QFZG2368C8**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**